

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 No 16-40

Código Juzgado No. 700013121003

Que en este Despacho Judicial el día 22 de febrero de 2013, **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION y FORMALIZACION DE TIERRAS prevista en el artículo 83 de la Ley 1448 de 2011, sobre el predio ubicado en la Vereda Cambimba, Municipio de Morroa, Departamento de Sucre, presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Sucre, a través de la doctora EDITH KARINA JULIO HERRERA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 45.548.175 de Cartagena (Bolívar) y portadora de la Tarjeta Profesional No. 154.839 del Consejo Superior de la Judicatura.

Identificado física y jurídicamente como se describe a continuación:

Nombre del Predio	Matricula Inmobiliari	Numero catastral	Área Total de predio	Área Catastral
"VELA, PARCELA No 29"	342-15269	7047300020001025300 0	9 HAS con 7.080 MT2	9 HAS con 7.080 MT2


JUAN CARLOS CASTILLA CRUZ

JUEZ